

# Informe de Derechos Humanos del Departamento del Cauca

ISSN 2422 - 3816

Boletín Abril - Junio de 2019



*Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca*



Foto: Archivo fotográfico Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca

® Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca

ISSN 2422 - 3816

Boletín Abril - Junio de 2019

Este boletín es una publicación trimestral de distribución gratuita de la Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca

**Apoyo técnico:**  
Marcela Cabrera  
Miguel Alberto Fernández  
Diego Jaramillo  
Wilder Meneses  
Sharon Collazos

**Edición y Diseño:**  
Taller creativo Red por la Vida y los Derechos Humanos

**Fotografía:**  
Taller creativo Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca

Carrera 4 N° 0-54  
Tel: (+57)(2) 823 24 96

La presente publicación ha sido elaborada con apoyo financiero, según contrato de subvención N° EIDHR / 2017 / 394-466 entre Diakonia y UNIÓN EUROPEA. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Red por la Vida y los derechos Humanos del Cauca y no necesariamente refleja los puntos de vista de Diakonia y UNIÓN EUROPEA.



Unión Europea

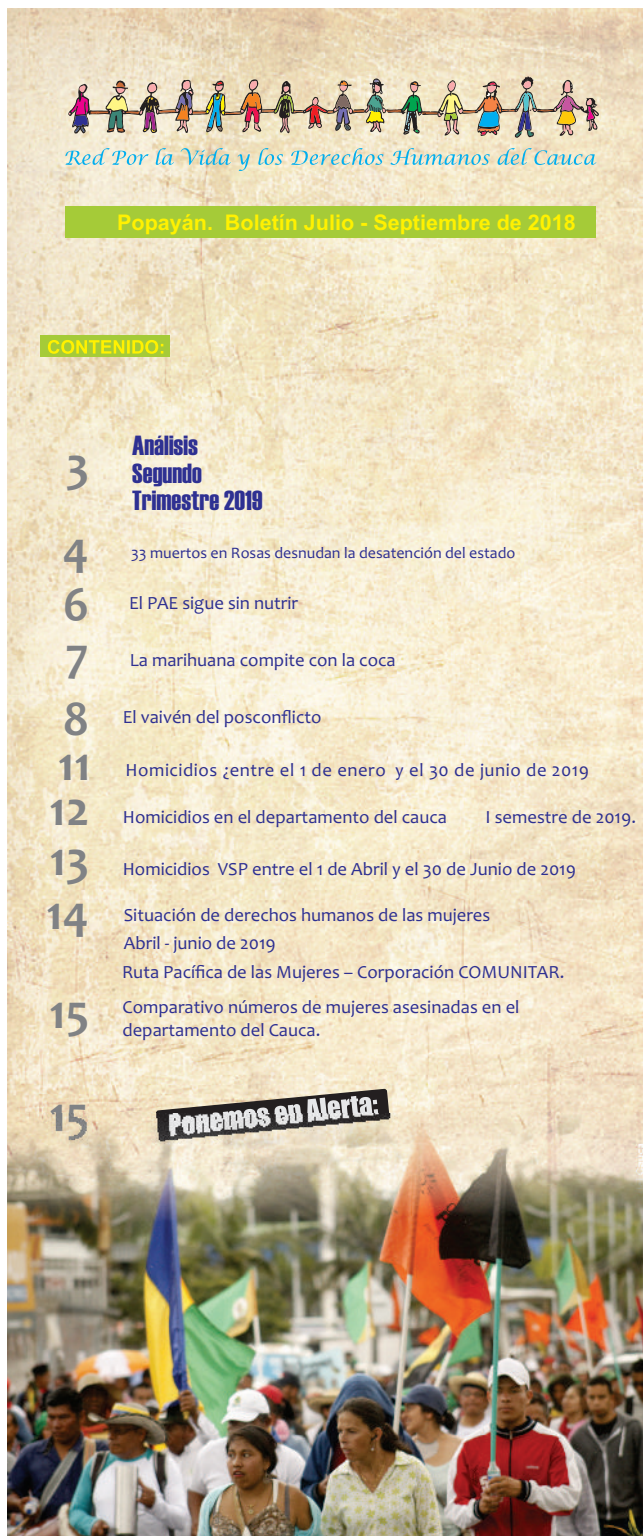


Proyecto N° EIDHR/2017/394-466:  
Defender y proteger a los defensores y defensoras rurales:  
un aporte a la paz territorial en Magdalena Medio y Cauca



Popayán - Cauca - Colombia  
2019

Pág. 2



Red Por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca

Popayán, Boletín Julio - Septiembre de 2018

**CONTENIDO:**

- 3 **Análisis Segundo Trimestre 2019**
- 4 33 muertos en Rosas desnudan la desatención del estado
- 6 El PAE sigue sin nutrir
- 7 La marihuana compete con la coca
- 8 El vaivén del posconflicto
- 11 Homicidios ¿entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019
- 12 Homicidios en el departamento del cauca I semestre de 2019.
- 13 Homicidios VSP entre el 1 de Abril y el 30 de Junio de 2019
- 14 Situación de derechos humanos de las mujeres Abril - junio de 2019  
Ruta Pacífica de las Mujeres – Corporación COMUNITAR.
- 15 Comparativo números de mujeres asesinadas en el departamento del Cauca.

**Ponemos en Alerta:**





Red Por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca

4 ABRIL

5 MAYO

6 JUNIO

## ANÁLISIS PRIMER TRIMESTRE 2019

### EL CONFLICTO ARMADO CONTINÚA

El Cauca sigue siendo un escenario de expresión del conflicto armado. No en la dimensión que se tenía con la presencia en el territorio de las Farc, en cuanto a su estructura organizativa. Si en relación con la multiplicación de acciones portadoras de muerte, desplazamientos, amenazas, e impedimentos para el accionar de las organizaciones sociales. El acuerdo de la Habana contiene los mandatos necesarios para dar un giro hacia la paz. Sin embargo, los intereses en disputa torpedean esa posibilidad. El gobierno de turno y su partido, el Centro Democrático, no escatiman

esfuerzos para desprestigiarlo y dilatar, o no realizar, los compromisos adquiridos por el Estado.

El narcotráfico hace lo suyo avanzando en controlar los espacios sin presencia fariana. No solo en pos de la Coca y la marihuana, sino también de la riqueza minera. A la par, hace el trabajo de la ultraderecha de asesinar o intimidar a líderes y lideresas sociales, y reincorporados. Controla o anula la acción de sus organizaciones sociales o políticas. Con mayor impacto en el Cauca por la beligerancia de la movilización social.



Agreguémosle a esto que la región ha sido estratégica para las organizaciones insurgentes y para todo tipo de grupo armado. Permite el control de corredores para acceder al Pacífico. Cuenta en su territorio con grandes zonas productoras de coca y marihuana. Registra innumerables zonas mineras. Facilita la movilización hacia los llanos orientales. Incorpora grandes centros industriales y comerciales del valle. Eso hace que sea un departamento identificado como uno de los de mayor índice de violencia. Tanto la política como la social.

ELN mantiene sus estructuras y tiende a tener un mayor control territorial. Bolívar, Argelia, Mercaderes, El Tambo, Timbío, Cajibío, Balboa y Patía, son los escenarios en que despliega su accionar. A través de los frentes José María Becerra y Manuel Vásquez Castaño. Argelia es el municipio más crítico por la pretensión de esta organización de ampliar el control a las zonas anteriormente dominadas por las Farc. En confrontación con las disidencias del grupo Jaime Martínez que también quieren hacer lo propio. Produciendo como resultado varios asesinatos.

En la medida que se incumplen más los acuerdos de la Habana, y se fustigan o se ponen en duda sus resultados, las disidencias avanzan hacia la consolidación de los asentamientos en que están interviniendo. Especialmente en el norte del departamento. En Santander de Quilichao, Caloto

y en Corinto sigue activa la columna móvil Dagoberto Ramos. El frente Carlos Patiño Farc-EP, con acciones sobre Argelia, El Tambo y Patía emitió un boletín en el que expresan sus condiciones de ejercicio de control territorial intentando darle un contenido político, expresando el orden que debe reinar y las sanciones para quien no las cumpla. En Suárez, la columna Jaime Martínez disidencia del sexto frente de las Farc. En Toribío hacen hostigamientos.

Durante la movilización de la Minga social efectuaron varias acciones que pusieron en crisis la negociación. El gobierno, en reiteradas ocasiones, las hizo aparecer como aliadas de las organizaciones sociales del proceso. Si bien estas son las zonas de más avance, también tienen presencia en Guapi y en Argelia. En la primera, en junio se anunció la detención de seis integrantes, pertenecientes a los no reincorporados de los frentes 29 y 30. Informaciones periodísticas dan a conocer su presencia en Morales y en el municipio de Bolívar.

"Los Pelusos" siguen teniendo presencia precaria en el norte del Cauca con algunas acciones entre Corinto y Miranda. Sin que demuestren un proceso de consolidación. Sin embargo, en la búsqueda de controlar territorio se ha enfrentado a la fuerza pública y estructuras de las disidencias de las Farc que también pretenden lo mismo.







La tragedia, que dejó 33 víctimas, se presentó el 21 de abril en la vereda Portachuelo, municipio de Rosas.



Se conoció que desde marzo de 2018 existe un estudio de riesgo realizado por el Comité Departamental para la Gestión del Riesgo, allí se advierte la amenaza de un deslizamiento en el mismo sitio de la tragedia

Es cierto que hay ritmos de la naturaleza que no se pueden prever con la suficiente antelación para prevenir los desastres -aunque, hay muchas áreas en que la tecnología ha hecho grandes avances-. También lo es que representantes de organismos del Estado salen a copar los medios de comunicación con justificaciones y promesas cuando ya las comunidades se han afectado. Es lo que pudiera decirse del deslizamiento de tierra que sepultó a 33 personas en la vereda Portachuelo del municipio de Rosas, seis viviendas destruidas, dos semidestruídas y más de 60 personas damnificadas. En principio por las intensas lluvias generalizadas durante este trimestre. Sin embargo, tan pronto se fue develando la magnitud de la tragedia se fueron conociendo hechos que testimonian responsabilidades que, de asumirlas, se hubiera podido evitar o disminuir su impacto.

En el decreto 4580 de 2010 en que se declaraban zonas en estado de emergencia económica, social y ecológica, se contempla “crear acciones para la prevención de riesgos y protección de la población ante las amenazas del fenómeno de la niña”. Cobijado por esta norma, el territorio en donde sucedió esta tragedia, estaba incluido dentro de un proyecto de reubicación de su población, por considerarlo zona de riesgo. Tarea entregada al Fondo Adaptación y Codiseño Ltda., comprometido a entregar 92 casas el 30 de marzo de 2018. Iniciado el proyecto fue dejado a medio

camino, por lo cual varias de las familias que accederían a él seguían en la zona en que se produjo el deslizamiento. Otra propuesta no fue aceptada por los damnificados por lo que retornaron o se mantuvieron en el lugar.

Después de este desastre, ahora sí proliferan los entes de control, las veedurías, las denuncias. Los responsables de la construcción de las casas no aceptan culpabilidad. Los damnificados lloran la ausencia de sus familiares y siguen perplejos los acontecimientos. Tanto de una justicia que no es eficiente como de las múltiples promesas del Estado, incluyendo las del presidente, que no se cumplen, condenándolos a volver al sitio, así lo impidan los estudios de los expertos y de las entidades.

Por obvias razones, esta catástrofe concentró toda la atención. No obstante el invierno hizo estragos a lo largo y ancho del departamento. En Suárez, Argelia, Corinto, Morales, Timbío, El Tambo, Rosas, La sierra, Sotará, Toribío, Almaguer y San Sebastián, hubo desprendimientos de bancas, poniendo en peligro la vida de los transeúntes y la movilidad por las zonas. La afectación de varios acueductos imposibilitó o dificultó el acceso al agua para su consumo. La Mesa Agroclimática del Cauca de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural registró 29 municipios con problemas por las lluvias. 11 de ellos declarados en calamidad pública.

## EL PAE SIGUE SIN NUTRIR



Las denuncias sobre la ineficiencia del Plan de Alimentación escolar no dejan de producirse. Durante el año anterior fueron reiteradas. En éste, la situación sigue siendo crítica. Tanto que estudiantes de colegios y escuelas de Bolívar se movilizaron presionando su solución. Parando no solo sus actividades escolares; entraron en conflicto con transportadores, al impedir el tránsito vehicular hacia El Bordo, por medio de plantones.

Al incumplimiento de sus entregas y la irregularidad de su servicio, se suman permanentes engaños con la calidad de los productos. Hasta Asoinca encontró que en Caldono se utilizaron frutas y verduras en descomposición. Otros productos los hallaron con datos de su vencimiento. Hay casos en que la porción es insuficiente, no llegan a tiempo las raciones, o los pesos de los productos que se



acreditan no se corresponden con los declarados. No hay una buena selección de las personas que entregan los alimentos, llamadas “manipuladoras”, ni les cumplen a tiempo con los contratos que las vinculan. La sobrefacturación es otra de las perlas halladas en su ejecución.

Sorprende que el Secretario de Educación de Popayán haya justificado las deficiencias en el mes de marzo por la Minga social iniciada el 12, si se tiene en cuenta que el operador empezó su ejecución desde el 4 de marzo y los efectos de la movilización, en este aspecto, demoraron en producirse. La responsable es Pacific International de Cali, con un jugoso contrato de tres mil quinientos millones de pesos. Monto que explica la dificultad para exigir su caducidad; a pesar de las innumerables denuncias de sus usuarios y de entes de control, como las personerías.







## LA MARIHUANA COMPITE CON LA COCA

En este trimestre la Oficina Nacional de Drogas de los Estados Unidos presentó su informe sobre la comercialización y consumo de la coca. Sus datos arrojan un resultado optimista en términos del estancamiento en su producción. Afirmando que en 2017 hubo 209.000 has. de cultivos de coca en Colombia, mientras que al año siguiente, 2018, se redujo a 208.000 has., y la producción de cocaína de 900 toneladas a 887 ton., respectivamente. Dato que no fue compartido por un agente de la ONU en nuestro país y anunció que ajustan sus cuentas para presentar su próximo informe. Lo cual deja entrever que puede haber un interés político del gobierno de los Estados Unidos para respaldar al gobierno de Duque, luego de las dudas sembradas por Trump, poco antes de este informe, sobre la inoperancia del gobierno colombiano para enfrentar este problema. No obstante la política colombiana está supeditada a las directrices de USA.

El presidente Duque persiste en que la disminución de esos cultivos solo es posible si se utiliza la aspersión aérea con glifosato. De allí que presione, por todos los medios, a la Corte Constitucional para que revierta su fallo sobre este asunto de impedirlo. Con lo cual confronta uno de los acuerdos de la Habana de impulsar sustitución voluntaria a través de los PNIS. A pesar de que hay datos de 99.097 familias vinculadas a este programa y una erradicación de cerca de 30.000 Has. Aun más, la ONODC, Oficina de las Naciones

Unidas contra la droga y el delito, da cuenta de que la erradicación de manera voluntaria solo obtuvo un 0.6% de regreso a los cultivos. La forzosa, fue restablecida en un 30% o 35%.

En el Cauca, en este trimestre estuvo más activo lo relacionado con la marihuana, tanto por las grandes cantidades incautadas, como la decisión de la Fiscalía General de la Nación de ordenar el corte de la energía en las fincas o parcelas en que la utilizan para agilizar su producción. Orden que se dispuso fuera iniciada el 25 de junio. Los municipios de mayor movimiento, tanto en cultivos como en su comercialización son Corinto, en donde las autoridades aducen que el control está dado por parte del llamado Grupo Armado Organizado Residual estructura sexta. Caloto, Jambaló, Miranda, Toribío, se unen al anterior en el crecimiento de área cultivada y serán los principales en que se ejecutará la orden de la fiscalía. De la cual hay dudas de si efectivamente conduce a desincentivar su producción. Los mandatos de comunidades indígenas no han podido llevarse a cabo sino en pequeños cultivos. Algunos aducen que podría acudir a plantas eléctricas y que su disminución podría subir el precio, para constituirse en un incremento de más extensiones cultivadas. Además, la medida afectaría a quienes se dedican a otros cultivos.

En relación con la producción de cocaína registramos mayores interceptaciones en este trimestre en Popayán. Su ubicación

cercana a los territorios en que se cultiva y se produce y el acceso al mar podrían facilitarlos. Sin embargo, cabe plantearse si el anuncio de hace unos meses de la inversión de estos dineros en la construcción y el comercio de la capital caucana, este fortaleciendo a actores que mueven los hilos desde este lugar. De paso, no es despreciable un incremento del consumo que motive tanto su distribución como su control desde esta ciudad. De la misma manera, se nota el protagonismo en la costa Pacífica, en Guapi y López de Micay. Allí, además de las incautaciones, este trimestre registra la detención de varios extranjeros de Centroamérica y México, que podrían dar pistas sobre los manejos del cartel de Sinaloa para centralizar su control.



En el mes de mayo se produjo el fallo de la Corte Constitucional que aprueba la ley estatutaria de la JEP. Importante porque

cierra una de las puertas que el presidente y el Centro Democrático abrieron para disminuir sus funciones. A su vez, es un duro golpe a esas pretensiones de disminuir los efectos de los acuerdos de la Habana. Lo cual no quiere decir que hora sí se respetará lo pactado. El gobierno y su partido son monotemáticos con hacer aparecer que el Estado fue entregado a la subversión. Organismos internacionales enfatizan las bondades de lo acordado con las Farc. En ellos mismos, el Gobierno nacional trata de demostrar lo contrario. Con el inconveniente de que no solo crea dudas entre los reincorporados sino también dentro de la opinión pública. A lo cual se agrega la dilación en la implementación de los programas o la disminución de los fondos para su financiación.

Mientras tanto, siguen procesos en el Cauca que dan aliento sobre la continuidad de un grueso número de reincorporados. En el marco de la Semana Santa, varios proyectos en curso fueron expuestos en la Feria Artesanal. Enfocados en aspectos productivos, artesanales, gastronómicos y artísticos. Otros, en cantidad cercana a los 250, se encuentran en procesos de capacitación y formación en el Sena y otras instituciones educativas. Se instaló la Mesa de Tierras y vivienda para los reincorporados. En el ETCR de Los Monos, en Caldon, se anunció la siembra de 25 mil árboles por los reincorporados. Proyecto que se ejecutará en otros de estos espacios del departamento. El Gobierno nacional anunció que ampliará en un año la vigencia de estos espacios. Dentro del acuerdo de la Habana solo operarían hasta este mes de agosto.

### **Defensores y defensoras de DDHH y líderes y lideresas sociales no paran de exponer sus vidas**

El país ve con perplejidad los anuncios casi diarios de las muertes, amenazas, secuestros, atentados, desapariciones y desplazamientos de quienes optan por hacer cumplir los Derechos Humanos o generar o mantener liderazgos en sus comunidades u organizaciones.





Por todo lado se pide a gritos un ¡No más! Mientras crece quienes lo refrendan, no se ve clara una política que garantice la vida y la acción de quienes se encuentran en esta situación.

Al contrario, desde la Presidencia de la República, el Centro Democrático, los gremios empresariales, y sectores de derecha, estimulan las condiciones para que esta situación se mantenga. Lo hacen desde su persistencia en fustigar los acuerdos de la Habana, y la polarización que la atraviesa. Desde la criminalización de la protestas social, como sucedió con la Minga Social y múltiples protestas en el país. Desde la puesta en duda de decisiones de organismos internacionales que amparan los derechos. Desde la trivialización de los asesinatos adjudicándolos a líos de faldas o conflictos domésticos. Desde la realización de un Plan Nacional de Desarrollo de espaldas al país y a las demandas de quienes sufren la pobreza y la miseria. Desde la falta de compromiso con procesos regionales como el que se produjo en mayo con la instalación de la Mesa nacional de



garantías a defensores de DDHH y líderes sociales en el Cauca.

Durante el largo período del conflicto armado, el Cauca vivió sus efectos desde su inicio. Lo pactado con las Farc disminuyó su impacto en algunas zonas y en relación con acciones propias de esta organización. Más no respecto de la violación de derechos fundamentales de su población. La vida, en primera instancia. En violencia de todo tipo, pero con mayor relevancia de quienes defienden los Derechos Humanos o están al frente de procesos sociales.

El atentado a Francia Márquez y a un grupo de comunidades negras reunidas puso en evidencia hasta dónde pueden llegar las amenazas contra personas que ejercen liderazgos sociales. Reconocida defensora de los derechos ambientales y del impulso a la organización de su etnia, ACONC, estuvo a punto de ser asesinada.

A pesar de que contaba con un esquema de seguridad -el que presionó la huída de los delincuentes-. En una zona, la del norte, en que hay expresiones de todo tipo de dadores de muerte. Si bien hay detenidos en relación con este hecho, lo general es la impunidad.

A pesar de que el asesinato de María Pilar Hurtado se produjo al norte del país, es importante tenerlo en cuenta; tanto porque demuestra la correspondencia de este tipo de acciones como por su procedencia del Cauca, en calidad de desplazada, y de las mismas comunidades de Francia Márquez. Con su muerte se conoció que era una líder comunitaria de la Fundación de Víctimas Adelante con Fortaleza (Funviavor) del Cauca. Había sido amenazada por denunciar "casas de pique" de los narcos y paramilitares en Puerto Tejada.

En Argelia, se llevaron consigo a Policarpo Guzmán del que la Red de Derechos Humanos del suroccidente, Isaías Cifuentes reconoce su acción como defensor de DDHH. Al igual que muchos otros asesinados, pertenecía a una organización social campesina, ASCAMTA. En López Adentro, Caloto, la víctima fue el comunero Jefferson Tróchez, perteneciente a la ACIN. En López de Micay, los hermanos Adolfo y Oscar Caicedo pertenecientes al Consejo Comunitario de Sanjoc, López de Micay, costa pacífica del Cauca. Líderes de Juntas de Acción Comunal y del proceso comunitario de sus ríos.

Los reincorporados del Cauca como en la mayoría de ETCR del país sufren igual asedio. Rafael Alberto Polindara, asesinado en El Tambo, lideraba la Cooperativa Multiactiva Camino de Paz. Anderson Pérez Osorio, asesinado en El Palo, Caloto. Con ellos, la cantidad de víctimas se incrementa cada día. Detenernos en cada uno sería lo indicado, pero nos parece importante ubicar el contexto en que se producen en su conjunto.

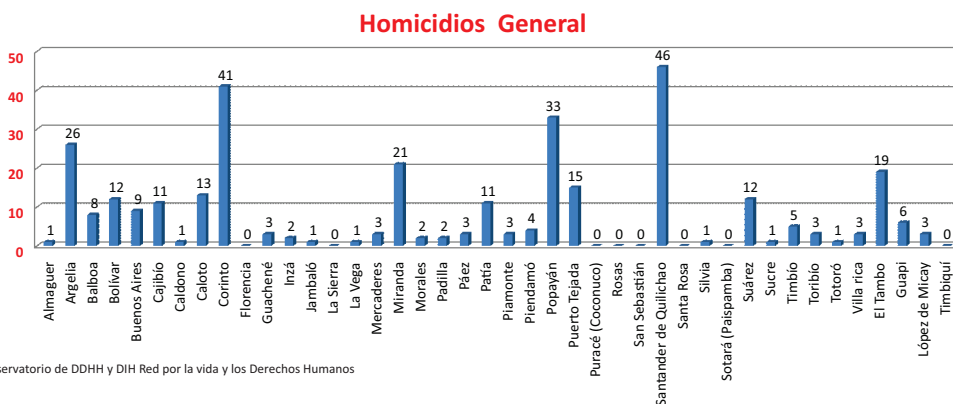
Se confirma con esto que hay una sistematicidad. No es a cualquier dirigente o activista. El objetivo es diezmar las organizaciones, facilitar el control de territorios con cultivos de coca y marihuana, y mineros, y acceder a los corredores que acceden al mar. Por eso no solamente se fomentan acciones contra las personas que ejercen liderazgo, sino contra las propias organizaciones. Así ha sido la reiterada amenaza, a través de panfletos, contra el Cric y sus asociaciones de cabildos; especialmente en el norte del departamento, y su ejecución contra varios de sus comuneros. Lo mismo que contra diferentes organizaciones campesinas movilizadas. El problema es que el registro da cuenta de 31 de los 42 municipios con registro de este tipo de vulneración de la vida. Desafortunadamente, con mayor predominio en Argelia, Corinto, Santander de Quilichao, Caloto, El Tambo. En su mayoría, con presencia del ELN, disidencias y Grupos Armados Organizados.





## HOMICIDIOS ¿ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2019

Observatorio de DDHH y DIH Red por la vida y los Derechos Humanos del Cauca  
CIFRAS SUJETAS A VARIACIÓN, EN PROCESO DE INTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN



Fuente: Observatorio de DDHH y DIH Red por la vida y los Derechos Humanos

**TOTAL DE HECHOS: 326**

El observatorio de la Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca registró en el primer semestre de 2019 un crecimiento de la cifra de homicidios. Comparado con el año inmediatamente anterior, se pasó de registrar 275 a 326 en el departamento; es decir, un crecimiento del 18.54%. Lo anterior demuestra que el Cauca continúa en un espiral de violencia que sigue aumentando, alimentándose de la falta de atención del Estado a las comunidades y territorios, ausencia de implementación de políticas públicas agrarias y déficit en el acceso de oportunidades a la población juvenil del departamento.

El aumento de la violencia en el Cauca ha afectado de forma directa a la población juvenil. Se puede evidenciar con el registro de 113 homicidios para un 34,6 % del total. Lo anterior nos indica que la falta de oportunidades para esta población la lleva a ser instrumentalizada, en muchos de los casos, por los actores armados en el territorio y por acciones delictivas, con el desenlace fatal de ser asesinados a temprana edad.

Los municipios más afectados por la violencia y con mayor número de víctimas registradas son: Santander con 46, Corinto 41, Popayán 33 y

Argelia 26. La violencia se exacerba con mayor intensidad en el norte del Cauca, pero se observa una tendencia de crecimiento en el sur del departamento. Uno de los factores asociados a este tipo de violencia estructural tiene que ver con el narcotráfico, minería de carácter ilegal y el control territorial que ejercen estructuras armadas en el territorio que aprovechan la poca capacidad del Estado para resolver las necesidades y problemas de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes quienes históricamente han sido marginalizadas de planes para el desarrollo económico del país.

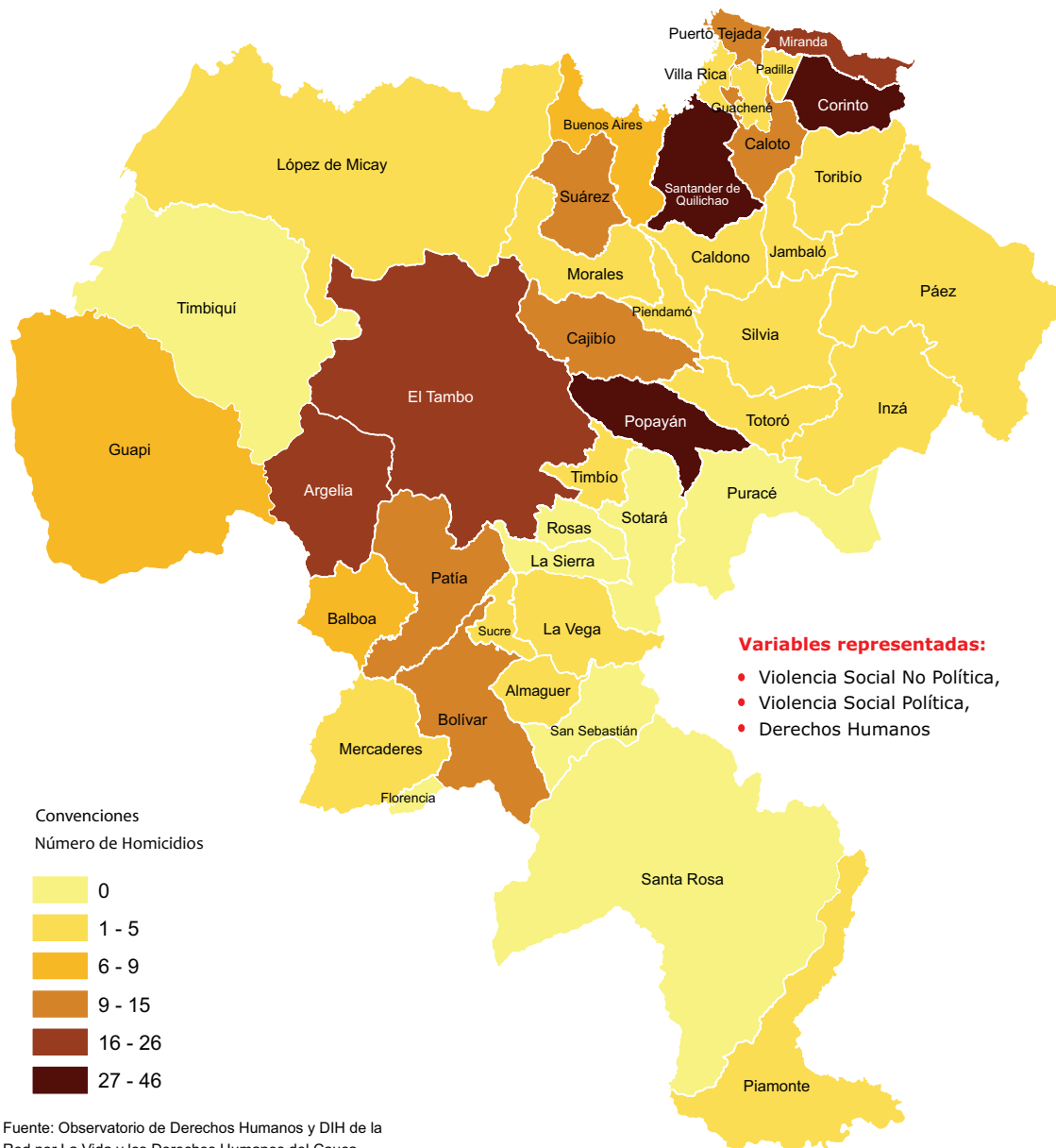
Frente a las cifras del segundo trimestre, se puede observar que en los meses de abril, mayo y junio se han registrado 165 homicidios en el departamento del Cauca, indicando que la violencia sigue en aumento, aun cuando el gobierno departamental y nacional afirman que se atienden las situaciones desde los consejos de seguridad. El aumento en los homicidios demuestra que esta política solo sirve para analizar el contexto de violencia y análisis de los factores de riesgos, pero que no se toman medidas eficientes para la protección y el esclarecimiento de los homicidios.

## HOMICIDIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

I SEMESTRE DE 2019.

NÚMERO DE HECHOS: 326

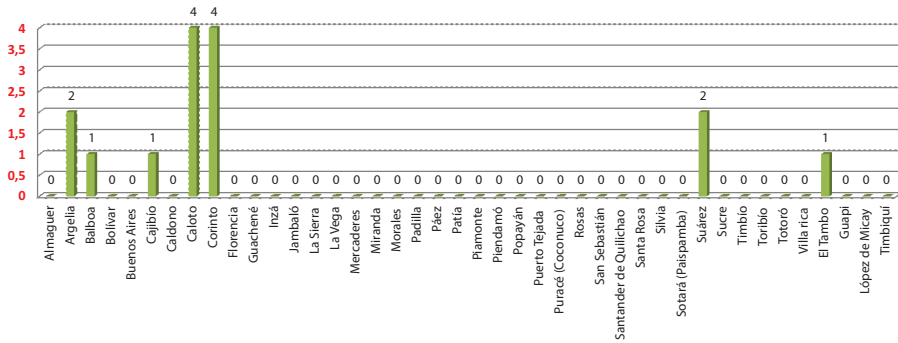
Homicidios entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de 2019.



Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Red por La Vida y los Derechos Humanos del Cauca.



### Homicidios VSP entre el 1 de Abril y el 30 de Junio de 2019



En lo corrido del primer semestre de 2019 se han cometido 15 homicidios en contra personas que ejercían roles de Liderazgo social, organizativo, político y/o comunitario en sus territorios en el departamento del Cauca. Es importante destacar que entre ellos se encuentran 11 líderes sociales que han sido asesinados en el marco del conflicto social y armado. Además se registran 4 asesinatos de personas que se encontraban en proceso de reincorporación en el marco del Acuerdo de Paz firmado entre la guerrilla de las Farc Ep y el Estado colombiano. De esta manera, ya son 135

excombatientes los asesinados en lo que va corrido del año en el país.

Es importante resaltar que entre 2018 y el primer semestre de 2019 en el departamento del Cauca se han asesinado 74 personas por motivaciones políticas. Entre ellos se destacan 55 líderes sociales y 19 excombatientes de Farc, lo anterior reafirma lo dicho por organizaciones sociales al gobierno colombiano acerca de la situación del país en la sistematicidad de hechos violentos contras líderes y lideresas y su consiguiente ausencia efectiva en



materia de identificación de responsabilidades y judicialización para el desmantelamiento de las estructuras armadas.

Los líderes y lideresas asesinados y amenazados en Colombia tienen roles y reivindicaciones en diferentes aspectos, como la defensa del medio ambiente, la reclamación de tierras despojadas, relacionadas con el conflicto armado, la presencia de actores armados en los territorios y la defensa acérrima del proceso de implementación de los acuerdos de paz. Además, pertenecen a diversas organizaciones sociales, étnicas y populares donde desarrollan un trabajo orientado a los procesos comunitarios de base. En suma, el asesinato de un líder o lideresa social busca la desarticulación de las organizaciones sociales y desaparición en el trabajo político y social en los territorios caucanos.

Con las amenazas a los líderes sociales y defensores rurales se deben retirar de sus realidades territoriales y desplazarse a las ciudades, generando desarraigo territorial. Tener que enfrentarse a una realidad urbana con su

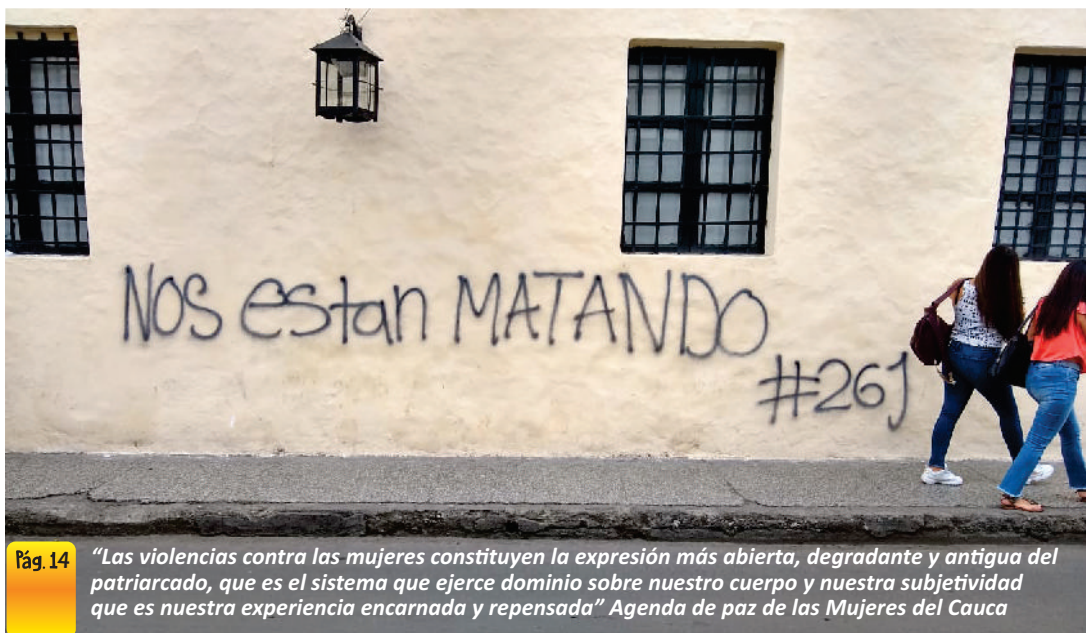
desconocimiento y dinámicas, es el segundo reto que golpea toda familia de un líder o lideresa social amenazada. El emprender una lucha en un lugar desconocido obliga, en muchas ocasiones, a perder u ocultar parte de sus identidades culturales con el fin de sobrevivir a un ataque sistemático y psicosocial.

Quedarse en el territorio, como muchos de los casos de líderes y lideresas en el departamento del Cauca, implica graves afectaciones; no solo en el nivel político-organizativo, sino también a nivel comunitario, familiar, personal y en la cotidianidad de un amenazado. La zozobra diaria a enfrentar la muerte todos los días, en sus recorridos y el qué hacer del oficio de ser líder social significa un cambio estructural en su modo de vida. Las costumbres, gustos y prácticas diarias se ven alteradas aislando a los líderes y lideresas, impactando psicosocialmente; las relaciones familiares se ven perturbadas por el miedo y la angustia de lo que implica hoy en día la defensa de los Derechos Humanos.

## Situación de derechos humanos de las mujeres

enero - junio de 2019

Ruta Pacífica de las Mujeres – Corporación COMUNITAR.



## Situación de derechos humanos de las mujeres enero - junio de 2019

Ruta Pacífica de las Mujeres – Corporación COMUNITAR.

*"Las violencias contra las mujeres constituyen la expresión más abierta, degradante y antigua del patriarcado, que es el sistema que ejerce dominio sobre nuestro cuerpo y nuestra subjetividad que es nuestra experiencia encarnada y repensada" Agenda de paz de las Mujeres del Cauca 2019.*

### Comparativo números de mujeres asesinadas en el departamento del Cauca.

MESES	AÑO		
	2017	2018	2019
ENERO	8	7	3
FEBRERO	3	5	4
MARZO	1	3	8
ABRIL	6	5	3
MAYO	4	8	6
JUNIO	2	5	2
TOTAL	24	33	26

Tabla No 1 Observatorio Red por la Vida y los DDHH del Cauca.



En el segundo trimestre de 2019, 11 mujeres fueron asesinadas en el departamento del Cauca, cifra que sumada con el primer trimestre consolida un total de 26 casos de enero a junio. Conforme a los reportes de los 3 últimos años de la Red por la vida y los derechos humanos del Cauca para el primer semestre de 2019 se evidencia una leve disminución del número de casos de violencia letal hacia las mujeres en el departamento.





## Asesinatos de mujeres:

Del total de los 26 casos de este primer semestre de 2019, de acuerdo a la modalidad y la calidad del autor y/o responsable de los asesinatos de las mujeres, 11 de ellos se consideran Femicidios, 7 de ellos sin información precisa se catalogan como presuntos Femicidios y los 8 casos restantes debido a los contextos se ubican como homicidios de mujeres.

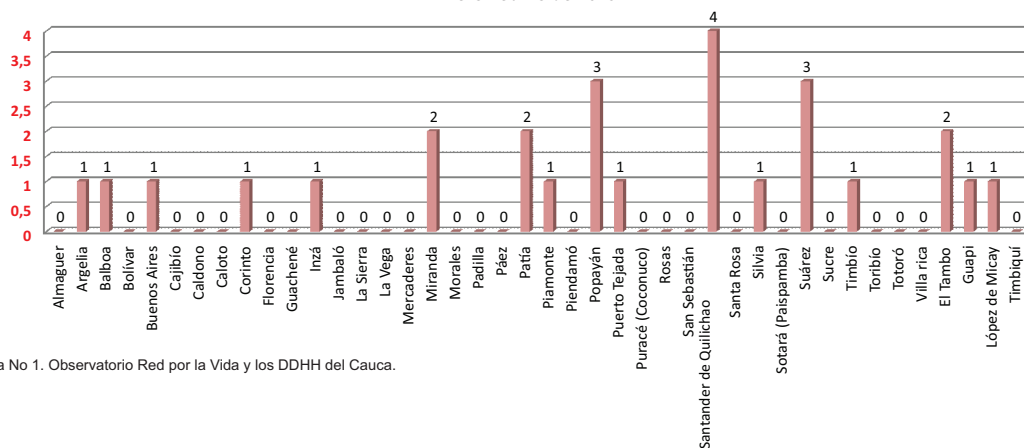
No obstante la descripción anterior es importante tener en cuenta, como se ha señalado en informes pasados, la urgencia de abordar por parte del sistema judicial las muertes violentas de mujeres a partir de los parámetros establecidos en la ley 1761 de 2015<sup>1</sup>. En ese mismo sentido, dar cabida a las recomendaciones establecidas en el modelo de protocolo latinoamericano de investigación de muertes

violentas por razones de género (femicidio/feminicidio) publicado en 2014 por la Organización de Naciones Unidas, motivado, entre otros aspectos, por los preocupantes resultados del estudio mundial sobre homicidios de 2011, realizado por la oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito. En este estudio se señaló que las mujeres tenían más probabilidades de morir en el hogar que fuera de este siendo esta violencia letal causada principalmente por las parejas íntimas o en el marco de relaciones familiares. Situación ratificada en 2013 por la Organización Mundial de la Salud quien precisó que a nivel mundial más del 38% de muertes violentas de mujeres eran cometidas por el compañero íntimo en contraste con el 6% de los homicidios de los hombres.

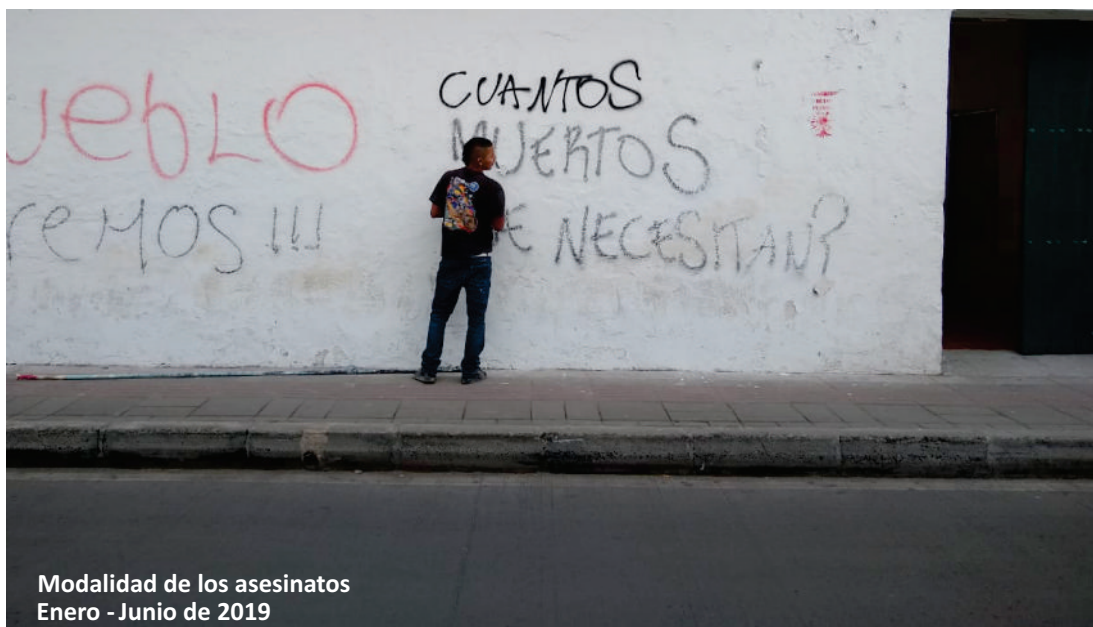
Ahora bien frente a los datos expuesto en la tabla No 1, se destaca en el 2019, marzo y mayo, como los meses más violentos para las mujeres; con 8 y 6 casos, respectivamente, siendo lamentable que en los meses en los que se conmemoran dos fechas emblemáticas (08 de marzo día internacional de los derechos de las mujeres y en mayo las festividades

de las madres) sean los periodos en que más asesinatos de mujeres se presentaron; lo cual puede dar cuenta del mayor riesgo que tienen las mujeres de ser asesinadas en aquellas fechas en las que comercialmente se incita a los festejos y que por lo general se acompañan del consumo de alcohol y otras sustancias.

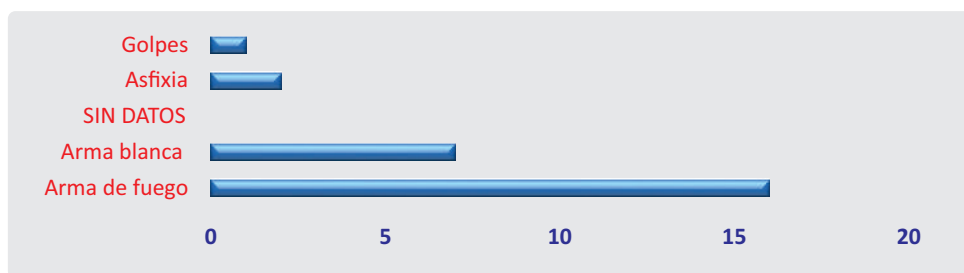
**Homicidios Mujeres**  
Enero - Junio de 2019



Gráfica No 1. Observatorio Red por la Vida y los DDHH del Cauca.



**Modalidad de los asesinatos  
Enero - Junio de 2019**



Gráfica No 4. Observatorio Red por la Vida y los DDHH del Cauca

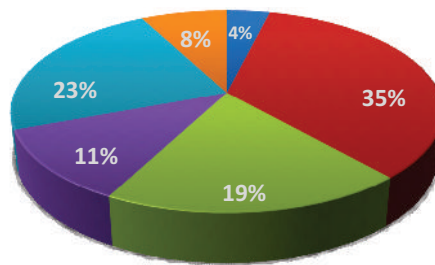
Las mujeres entre los 25 y 50 años, continúan siendo las principales víctimas de la violencia letal. Para el segundo trimestre; del total de 11 asesinatos, 8 corresponden a mujeres que se encontraban en ese rango de edad. Sumando el reporte del primer trimestre, tenemos que, de enero a junio del presente año, 15 casos que corresponden al 58% del total de los 26 casos afectaron a mujeres que se encontraban en estas edades.

Frente a la modalidad preponderante, a través de la cual las mujeres son víctimas de feminicidio y homicidio, es el arma de fuego la más usada con 16 casos, de los cuales 6 se catalogan como presuntos Feminicidios y 4 como Feminicidios. Preocupa que vayan en aumento las prácticas sicariales en el

departamento; pues 7 de los casos con arma de fuego corresponden a situaciones desarrolladas en ataques de este tipo. No obstante, como se observa en la gráfica 5, los principales presuntos responsables de las muertes violentas de las mujeres en el Cauca siguen siendo las parejas o exparejas. Con lo cual, de manera lamentable, se ratifica la tesis expuesta por ONU a través de OIM en el 2013, en la que señaló que un 38% de muertes violentas de mujeres eran cometidas por el compañero íntimo y con ello también se reafirma la necesidad de continuar exigiendo la necesidad de erradicar todo tipo de prácticas de inequidad entre hombres y mujeres que logren eliminar las lamentables cifras que se reportan en el presente informe.



Análisis por municipios y subregiones.



■ Oriente ■ Norte del Cauca ■ Sur del Cauca  
■ Popayán ■ Centro del Cauca ■ Pacífico

**Asesinatos de Mujeres Cauca  
Enero - Marzo de 2019  
Subregiones del Departamento**

Gráfica No 2. Observatorio Red por la Vida y los DDHH del Cauca

El análisis de datos por subregiones evidencia la permanencia de la situación crítica de las mujeres en el norte del Cauca con el 35% del total de los casos. Santander de Quilichao, como lo expresa la gráfica No1, es el municipio con más reportes de asesinatos en el departamento con 4 hechos (3 feminicidios y 1 homicidio). De igual manera, la Subregión Centro le sigue con un 23%; donde el municipio de El Tambo registró un total de 3 casos (1 feminicidio, 1 presunto feminicidio, 1 homicidio). Así mismo, la capital caucana reportó 3 violencias letales de mujeres (2 feminicidios y 1 presunto feminicidio)

En cuanto a la subregión sur, con un 19%, es el municipio de Patía el que registra mayor número de casos con 2 situaciones de violencia fatal hacia las mujeres, a quienes se les cegó la vida en el marco de ataques sicariales.

Finalmente, la subregión pacífica presenta un 8% del total de los casos (1 presunto feminicidio y 1 homicidio), y, la subregión oriente reporta 1 caso catalogado como feminicidio.

De las cifras expuestas cabe señalar que Santander de Quilichao, Suarez y Popayán son los municipios que presentan casos tanto para el primero como el segundo trimestre de 2019; es decir, se constituyen en territorios en los cuales permanece y se acentúa la violencia fatal hacia las mujeres. Por otra parte, los municipios de Buenos Aires, Piamonte y Silvia ingresaron al consolidado con casos presentados en el segundo trimestre, 2 de ellos catalogados como feminicidios (Buenos Aires y Silvia) y 1 como presunto feminicidio (Piamonte).

\*Norma que establece en Colombia el feminicidio como delito autónomo. Entiéndase el Feminicidio como el asesinato de una mujer por su condición de mujer o género. Aplica dentro de la categoría de feminicidio el arrebatar la vida de una mujer como forma de intimidación o como expresión de poder y control en la cual se subvalora e instrumentaliza el cuerpo y la vida de las mujeres.





La necesidad de cumplimiento por parte del Estado de sus obligaciones constitucionales para ejercer control y presencia en el territorio caucano pues persiste la violencia sicarial en aquellos territorios en los cuales también se ha acentuado la presencia de actores armados y las economías ilegales.

La importancia de dar cabal cumplimiento a las exigencias planteadas por las mujeres en audiencia pública el 05 de junio del presente año. En ella se ratificó, por parte de las autoridades responsables de prevenir, investigar y sancionar las violencias contra las mujeres; el pacto político, suscrito el 01 de agosto de 2017, encaminado a garantizar los derechos de las mujeres víctimas y la erradicación de todas las formas de violencias hacia las mujeres. La labor que el movimiento de mujeres caucano viene realizando alrededor de una propuesta de paz en la cual se exige la necesidad de transformar las relaciones y prácticas patriarcales que perpetúan el flagelo de los Femicidios.

El improrrogable compromiso de asumir por parte de las autoridades judiciales; principalmente por parte de las fiscalías de la unidad de vida y los y las jueces penales, la cualificación de su accionar a través de la adopción de las orientaciones y recomendaciones establecidas en el modelo de protocolo latinoamericano de investigación de muertes violentas por razones de género (femicidio/femicidio)<sup>2</sup>.

El compromiso político de rechazo y denuncia que las diversas expresiones organizativas, y la sociedad en general, del departamento del Cauca; deben adoptar frente a toda lógica de dominación sobre las mujeres expresadas mediante violencias de diversos tipos, como parte del afianzamiento de un accionar incluyente, consecuente con la defensa de la vida, los derechos humanos y la construcción de paz en el territorio.

<sup>2</sup><https://www.ohchr.org/Doc/Events/2015/Women/WK/26/ProtocoloLatinoamericanoDeInvestigacion.pdf>





**Tu palabra y la mía valen, . . .  
un día serán mandato !!!**



**COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
DEL MACIZO COLOMBIANO**



Unión Europea



Proyecto N° EIDHR/2017/394-466: Defender y proteger a los defensores y defensoras rurales:  
un aporte a la paz territorial en Magdalena Medio y Cauca



**Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca**  
redporlavida Cauca@yahoo.com

